



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 19 de noviembre de 2020, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Telmex; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente y Secretario Técnico; Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Dirección de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A", Vocal Suplente; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Dirección de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial, Vocal Suplente; Mtra. Gabriela Ortiz Merino Coordinadora Técnica y de Sistemas, Vocal Titular; Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información, Vocal Suplente; Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba, Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión, Vocal Titular; Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, Subdirectora de Comunicación y Difusión, Vocal Suplente; Lic. José Alfredo de los Ríos Corte, Director Consultivo y Procedimiento Arbitral, Asesor Suplente; Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente en representación de la Dirección General de Coordinación del Órganos Internos de Control Sectorial, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.-----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. Lista de Asistencia. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico de este Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Felipe Erick Mendoza Briones y una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto, después de informar que existe quórum para celebrar esta sesión asimismo, con fundamento en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México" por lo que se emite el siguiente Acuerdo:-----

**Acuerdo
A-01-04-SO-
2020**

Se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI de la PAOT, del 19 de noviembre del presente año, y toda vez que existe quórum legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.



El Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente, hace una observación a la lista de asistencia. Menciona que en la lista aparece la Lic. Arlette Ruiz Mendoza como Vocal Titular, afirma que ella es la Directora de la Dirección General pero ella no es la titular de esa representación; como tal, la Profesora Ana Araceli García García tiene nombramiento como Contralora Ciudadana, cargo que se tiene contemplado para integrar el CARECI. La Lic. Arlette es la encargada de coordinar a los contralores ciudadanos pero ella no cuenta con la autoridad para asistir al Comité como vocal. Por lo tanto, a los contralores ciudadanos se les debe de tomar como titulares, no como suplentes.

II. Aprobación de la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

IV. Presentación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

V. Seguimiento de acuerdos

VI. Informe Anual de Control Interno 2019

VII. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2021

VIII. Asuntos Generales

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si existen comentarios respecto al Orden del Día y al no haberlos, se emite el siguiente:

Acuerdo
A-02-04-SO-
2020

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020



III. Presentación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que, en la pasada sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre, se tomó conocimiento del acta de la Primera Sesión Ordinaria, misma que contienen los comentarios de los participantes, por lo que, pide la aprobación de los integrantes de este Comité. Pregunta si hay comentarios al respecto y al no existirlos emite el siguiente:

Acuerdo *Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria.*

A-03-04-SO-2020

IV. Presentación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, presenta el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre del presente año, la cual contiene los comentarios vertidos por sus participantes, por lo que pide la aprobación de los presentes y pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haberlos emite el siguiente:

Acuerdo *Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria.*

A-04-04-SO-2020

V. Seguimiento de Acuerdos

V.1. Acuerdo A-05-02-SO-2019

V.2. Mecanismos de control de parque vehicular

V.3. Seguimiento a la implementación de Controles Internos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México programados para el ejercicio 2020

El Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que en la carpeta se envió el acuerdo A-05-02-SO-2019, que se refiere al informe sobre seguimiento de control en custodia de folios reales y el siguiente al que se hace alusión, "mecanismos de control del parque



vehicular” es el acuerdo A-01-06-SO-2019 y además se discute el “Seguimiento a la implementación de Controles Internos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México programados para el ejercicio 2020”, es decir, existen tres acuerdos distintos. Insistiendo en que se haga la precisión, a pesar de que sigue en el mismo entendido que, por la suspensión de plazos y términos no ha sido posible dar seguimiento a las implementaciones.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, responde que se tomará en cuenta para realizar los cambios pertinentes. Asimismo, pregunta si hay más comentarios al respecto y al no existirlos emite el siguiente: -----

**Acuerdo
A-05-04-SO-
2020**

Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental toman conocimiento de que los avances de los acuerdos “A-05-02-SO-2019”, “mecanismos de control de uso de parque vehicular” y “seguimiento a la implementación de Controles Internos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México programados para el ejercicio 2020” se vieron afectados debido a la contingencia y en consecuencia de la suspensión de actividades, plazos y términos derivados de los diversos Acuerdos publicados en la GOCDMX, con fechas 20 marzo, 17, 27 de abril, 18 y 29 de mayo, 01,19 y 30 de junio, 13 julio, 07 de agosto y 29 de septiembre, derivado de la Emergencia Sanitaria por causa de Fuerza Mayor, para controlar, mitigar, y evitar la propagación de COVID-19.. -----

VI. Informe Anual de Control Interno 2019 -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, otorga la palabra al **Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control.**-----

El Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que, como se puede apreciar en la carpeta digital enviada previo a la sesión, con lo que respecta a las revisiones realizadas por el Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2019; la primera recayó sobre custodia y liberación de folios reales, ejecutada en el primer trimestre y la segunda se realizó a los mecanismos de control y uso del parque vehicular durante el cuarto trimestre.

De manera sintética, en la primera revisión se determinaron dos observaciones, cada una con sus recomendaciones correctivas y preventivas; para la segunda revisión se generó solamente una observación. En total se generaron 3 observaciones, 5 recomendaciones correctivas, 5 recomendaciones preventivas. Por lo que respecta de las observaciones generadas de la revisión de control interno sobre custodia de folios reales, la información fue idónea y suficiente, en cuanto a la revisión de control interno de parque vehicular, se notificó el informe de observaciones, ya se proporcionó información por parte de la Coordinación Administrativa solventando todas las acciones correctivas y preventivas y consecuentemente dan atención a la observación generada. Derivado de la suspensión de plazos y términos no ha sido posible notificar el seguimiento de las observaciones, sin embargo, se está llevando a cabo el Informe Anual de Control Anual de 2019 con



la precisión de que se encuentra pendiente la formalización del seguimiento de observaciones que se tenía que notificar durante el inicio del segundo trimestre del presente año. Afirma que, en su momento, se les hará de su conocimiento. Acto seguido, da lectura a los resultados a los que llega el Órgano Interno de Control después de efectuadas las revisiones realizadas en el ejercicio fiscal 2019.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si existen comentarios y al no haberlos emite el siguiente: -----

**Acuerdo
A-06-04-SO-
2020**

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción V de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité" fracción V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la PAOT toman conocimiento del Informe Anual 2019, presentado por el Órgano Interno de Control. Así como que el Reporte de Seguimiento de Observaciones de Revisión, correspondiente a la "Revisión de Control interno número 02/2019, con clave 04, denominada "Revisión a los mecanismos de control del Parque Vehicular", no ha sido notificado por motivo de la instrumentación de las diversas medidas de seguridad para prevenir la propagación del virus SAR-COVID-19 y protección de la salud de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, establecidas en el acuerdo de fecha 20 de marzo y sus modificaciones de fechas 17 de abril, 29 de mayo, 1 de junio y 29 de septiembre, todas de 2020, así como el oficio Circulas SCG/113/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, por medio del cual, el Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, estableció que con motivo de la necesidad de apoyar las medidas de prevención y cuidado de la salud, suspende las actividades de auditoría, intervención y control interno previstas en la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México-----

VII. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2021-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, somete a los miembros del Comité el Calendario de Sesiones Ordinarias que se llevarán a cabo durante el siguiente ejercicio fiscal y solicita su aprobación. Pregunta si existen más comentarios y al no haberlos emite el siguiente:-----

**Acuerdo
A-04-07-SO-
2020**

Los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio fiscal 2021, el cual se conforma de la siguiente forma:

*Primera Sesión Ordinaria: 15 de enero de 2021
Segunda Sesión Ordinaria: 22 de abril de 2021
Tercera Sesión Ordinaria: 29 de julio de 2021 y
Cuarta Sesión Ordinaria: 11 de noviembre de 2021.-----*



El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta a los miembros del Comité si existe algún asunto general.-----

El Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control, comenta a los integrantes de CARECI que, desde el 27 de octubre iniciaron los trabajos para la Planeación del Programa Anual de Control Interno, correspondiente a uno de los acuerdos a los que se tomó en la pasada sesión extraordinaria. De acuerdo al cronograma, se han tenido algunos desfases con las entregas por parte de las Unidades Administrativas y el Órgano Interno de Control; en ese tenor, hace una cordial invitación a los asistentes a que se acerquen al OIC, que se encuentra a su disposición en caso de dudas, imposibilidad en cuanto a los formatos o existencia de algún impedimento para dar cumplimiento al plan de trabajo, esto con la finalidad de hacer reuniones de trabajo con cada unidad administrativa y orientarlos. Explica también, que dicho plan va a diferir un poco respecto al cronograma previsto y que, se presentará ante este Comité los riesgos identificados por cada área administrativa, las actividades de control que se van a implementar y el Programa Anual de Control Interno del ejercicio fiscal 2021. -----

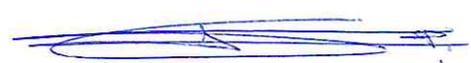
El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece el apoyo del OIC y comenta que se ha estado revisando a detalle para ser certeros en cuanto a detección de riesgos pero asegura que a la brevedad se le enviarán los formatos para su revisión y fortalecimiento. Pregunta si existe algún comentario al respecto y al no haberlos se procede a terminar con la sesión.-----

CIERRE DEL ACTA-----

Siendo las 16:31 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Presidente Suplente y Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	 Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A"	 Mtra. Estela Guadalupe González Hernández



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial	 Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Vocal Suplente y Subdirectora de planeación y Gestión de la Información	 Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez
Vocal Titular y Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión	 Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Larios Muñoz
Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral	 Lic. José Alfredo de los Ríos Corte
Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras
Comisario Suplente Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	 Lic. Felipe Erick Mendoza Briones

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 19 de noviembre de 2020.

